

4.2 Identificando Capacidades y Oportunidades para fortalecer nuestras debilidades y enfrentar los problemas del Riesgo a Desastres.

Así como el riesgo se configura de dos elementos (amenazas y vulnerabilidad), la reducción del Riesgo también requiere de dos ingredientes: LAS OPORTUNIDADES Y LAS CAPACIDADES.



- *Las oportunidades constituyen elementos y condiciones que están fuera de la comunidad educativa, pero que de manera directa o indirecta, pueden contribuir –si nos proponemos– a la reducción del Riesgo y a obtener mayores niveles de seguridad y sustentabilidad ambiental, que incidan en la calidad de vida y en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Las oportunidades hay que buscarlas a través de la información que obtengamos de lo que sucede en el ámbito local, regional, nacional e internacional, es decir, información sobre las prioridades de las instituciones públicas, así como información acerca de los planes, programas y proyectos que ejecutan en nuestro territorio; información que obtengamos el apoyo que existe a los proyectos comunitarios y municipales por parte de la cooperación internacional, la coordinación con otras comunidades educativas y organizaciones sociales, etc. (Revise y ponga atención a los artículos 183, 184, 185, 186 y 187 del Código de la Niñez y la Adolescencia, así como de otras fuentes de financiamiento municipal, institucional e internacional).*
- *Las capacidades se refieren a nuestras habilidades y destrezas, a las técnicas que conocemos y dominamos, a las experiencias acumuladas en el logro de proyectos y actividades que hemos impulsado como personas, como*

comunidad educativa, como institución o como organizaciones comunales. Nuestras capacidades para la reducción del riesgo, tiene relación también, con los recursos naturales, económicos, humanos y organizativos que podemos reunir en función de lo que queremos hacer; pero también se refiere a la habilidad y destreza de crear oportunidades que beneficien a la comunidad educativa. Las capacidades se refieren entonces, a las fortalezas y recursos con que se cuenta para reducir el Riesgo y hacer efectiva la Protección de la Niñez y la adolescencia en frente a los desastres.

En síntesis, se requiere que a partir de nuestras fortalezas y recursos disponibles, podamos reforzar las propias debilidades y conseguir los recursos que faltan para enfrentar el Riesgo y los Desastres, aprovechando las oportunidades que nos brinda el entorno social, político, económico y ambiental que nos rodea, con el objetivo de incidir cada vez más en ese entorno externo y crearnos mayores y mejores oportunidades de transitar hacia el desarrollo sustentable, en términos ecológicos, económicos, políticos, sociales, poblacionales y culturales, por medio de las actividades de reducción del riesgo a desastres y la preocupación constante por el futuro de la humanidad, es decir, por los derechos de la niñez y la adolescencia: Una preocupación esencial del desarrollo sostenido.

Por todo lo anterior, la organización de los Consejos Locales de Protección de los derechos de la niñez y la adolescencia, no solo constituyen una oportunidad que adquieren nuestras comunidades educativas a través del Código, sino que también demuestra nuestra capacidad para integrar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en las tareas del desarrollo y en la reducción del riesgo de desastres.



A la luz de los problemas identificados y priorizados en la tabla desarrollada en el punto 4.1 y tomando en cuenta las capacidades y oportunidades que ya hemos identificado en el cuadro de la pagina anterior, vamos a dialogar y acordar la forma de enfrentar los problemas, considerando nuestras capacidades y oportunidades del medio, así como tomando conciencia de nuestras propias debilidades (Definidas en la guía 3.4.1). Si necesita mas espacio, solo agregue las hojas que sean necesarias.

1. Con base en nuestras capacidades y oportunidades, ¿Qué podríamos hacer para superar los problemas y las limitaciones?

2. ¿Cómo podríamos llevar a cabo esas acciones?